

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR, PROPIETARIO RAFAEL GUTIERI

Año IV

PUNTARENAS, COSTA RICA, VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1900

Nº 424

BOTICA y Droguería Central

Este establecimiento que gira hoy bajo la razón de Barahona & Ruiz, situado en el mismo local que ocupaba la "Botica del Globo", está regentado hoy por el doctor don Samuel Ruiz y servido por un inteligente y activo boticario.

Está surtido con drogas y medicinas frescas y garantizadas por las farmacias más reputadas de Europa y Estados Unidos.

Acaban de llegar entre otras muchas cosas lo siguiente: Agua Florida de Murray & Lauman, tamaño grande y pequeño, Zarzaparrilla de Bristol, Tónico Oriental, Tricófero de Barry, Pectoral de Anacahuita y de Cereza de Ayer, Emulsión de Scott, Cápsulas de aceite de Bacalao, de Copaiba y Sándalo, Jabones medicinales y de tocador para satisfacer todos los gustos, cepillos para cabeza y para dientes, jabones y pastas dentífricas, Termómetros clínicos, Vinos medicinales, Elixires, Pildoras, Aulinas de todo color, Jabones para teñir de vistosos colores, Aceites, Espíritus, Extractos de toda clase, Sal de frutas y hasta la conocida sal pirética de Lamplough.

Hay una sección para sodas refrescantes y frescos medicinales.

Ofrecemos á nuestra numerosa clientela, buen trato, prontitud y limpieza en el despacho.

Nuestros precios son los más módicos de la plaza

El doctor Ruiz tiene su gabineté de consultas en la misma Botica y despacha á toda hora del día.

Puntarenas: 16 de Octubre de 1900.

Grandes rebajas DE PRECIOS EN EL ALMACEN DE ABARROTES LA MASCOTA

PUNTARENAS

Cerveza Leona	10 docenas caja	á C ⁷	43-00	caja.
" Estrella	" "	" "	44-00	caja.
Candelas marca Coco Belmont	" "	" "	9-00	caja.
Jarcia de todo grueso	" "	" "	35-00	qq.
Arroz Carolina	" "	" "	8-00	qq.
Sardinias aceite y tomates	" "	" "	13-50	caja.
Fósforos legítimos grandes	" "	" "	14-00	lata.
" " medianos	" "	" "	12-50	lata.
Teja de hierro para techos	" "	" "	14-00	qq.
Cognac Biscquit	" "	" "	40-00	caja.
Whisky "Canadian Club"	" "	" "	38-00	caja.
Jobón amarillo	" "	" "	7-50	caja.
Canfin de 150 grados	" "	" "	13-75	caja.

Además un surtido completo de abarrotes que vendo más baratos que ninguna otra casa.

S. H. VINIEGRA

EL PACÍFICO

REDACTOR ACCIDENTAL
F. de P. AMADOR.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Varias veces hemos tomado el lapiz en la mano con el objeto de escribir algo sobre esta importantísimo ramo de la Administración pública, y otras tantas hemos vacilado, acabando por desistir de nuestro propósito.

Ajenos por temperamento á lanzar quejas públicamente, pensamos que era mejor aguardar á que esas quejas llegaran á conocimiento de los superiores por conducto de otros, creyendo que una prevención de los de arriba bastaría á poner pronto remedio al mal.

No ha sido pues, ni por temor, ni por mal entendida amistad, que nuestro lapiz ha dejado de correr, convirtiéndonos en eco de fundadísimas quejas contra la marcha de la Administración de justicia en esta ciudad.

La retardación en el despacho es tan notable en la Judicatura de 1ª instancia, y es tal el cúmulo de negocios que aguardan *simples providencias* desde hace meses, que francamente, no puede calificarse de otro modo el hecho que de *incuria* negligencia ó desconocimiento de las leyes civiles, penales y de procedimiento, por parte del llamado ó los llamados á dar evasión pronta a todos los asuntos.

El sistema implantado en una oficina, influye necesariamente en la marcha de ella. En la Judicatura, por ejemplo, se ha puesto en práctica uno que entorpece la pronta administración de justicia y hace que cada día aumente más y más el número de negocios pendientes.

Preséntase una solicitud de embargo preventivo, por ejemplo, y no la proveen sino al cabo de uno, dos ó tres meses, cuando ya no tiene objeto.

Se pide algo en un juicio en curso, toman el escrito, lo agregan al expediente y... al archivo!

Solicítase revocatoria de un auto, y en lugar de decir al escribiente ó al portero: "ponga Ud. ahí un proveído dando traslado á las partes," comiézase por estudiar *todo*

el proceso, y no se ordena el traslado sino al cabo de las mil y quinientas.

Vamos á los hechos.

Desde el mes de marzo se había pedido al Juzgado señalara *día para la vista* en un negocio verbal llegado en apelación, y ha sido preciso que trascurran *ocho meses* para que, al fin, uno de los tantos Jueces dictare providencia que requería estudio tan detenido!

Hace cuatro semanas se interpuso un recurso de hecho en otro negocio, y hasta ahora ni lo han admitido, ni lo han denegado.

Cinco meses cuenta de haberse promovido un incidente de nulidad en cierto perjuicio, y no obstante que se señaló hasta día para fallar, el incidente duerme aún el sueño de San Juan.

Inútil és que se hagan gestiones y más gestiones. La única resolución que se obtiene es *el silencio*, ó si acaso algún regaño.

Ya es tiempo, pues, que la Corte tome cartas en este asunto. La nación paga empleados para que cumplan con los deberes que les tiene asignado á cada uno.

Si es incuria ó negligencia, que se llame fuertemente la atención; si es desconocimiento de las leyes, que se mande á otro.

Nosotros podemos afirmar una cosa, que está en la conciencia de todos: cualquiera persona que conozca nuestra Legislación, ó que tenga bastante práctica y buen criterio, *puede* en un mes poner el despacho al día.

Como el público sufre notablemente con la retardación de Justicia, como es deber de los superiores vigilar porque se administre prontamente, creemos que la honorable Corte Suprema, atenta á todo como siempre, verá el modo de hacer que cese tanta justísima queja como existe actualmente.

Y sépase de una vez, que el mal no se remediará aumentando el sueldo de los empleados, ni el número de estos, porque la calentura, como dice un adagio vulgar, no está aquí en la sábana.

COMUNICADOS

Puntarenas Nobre. 20 de 1900.
Señora doña *Candelaria Solís*.
Pte.

Estimada señora:
Acompaño á la presente un nú-

mero de *El Pacifico*, periódico que se edita en esta localidad, y en el cual se me hace un cargo tan gratuito como injusto.

Usted sabe que fui llamado á ver á su hija, en los primeros días de la enfermedad, la cual atendí por un día, después del cual se me manifestó, que usted misma curaría á su hija y no volví á verla más. También supe después que la estuvo atendiendo el doctor Ruiz.

Debo hacer constar, que cuando se me habló para ver á su hija, me negaba á verla, por que yo no tengo autorización para ello y que á muchas instancias convine.

Si lo dicho es cierto como es, sírvase, le suplico manifestarlo al pié de la presente y autorizarme para hacer de su contestación el uso que me convenga.

De Ud, atto S. S.
NICOLÁS ANTONIADES.

Puntarenas, Nobre. 20 de 1900.

Señor don

N. Antoniaades.
Pte.

En contestación á su carta de hoy, respecto de la curación de mi hija, debo manifestarle en honor de la verdad, que es cierto todo lo que en su carta expresa, y que el tiempo que Ud atendió mi hija ésta no estuvo más mal, de lo que estaba antes de verla Ud.

Haga de la presente el uso que le convenga.

De Ud. atta .SS,

A ruego de la señora Candelaria Solís. CELIO J. FUNES.

Alfredo Pantoja S.

Murió en la flor de la vida, víctima de larga y penosa enfermedad!

Fué hijo excelente, hermano cariñoso, amigo sincero, franco, y ciudadano ejemplar! ... Grande es el vacío que deja Alfredo en el corazón de sus verdaderos amigos...

Immensa é irreparable es la falta que á sus aflijidos padres ocasiona la separación del hijo, que por sus méritos y buen comportamiento debía ser el báculo de su vejez!

¡Paz á sus restos y que mis humildes frases sirvan de lenitivo á los que lloran su eterna ausencia!

C. P.

Puntarenas, Nbre. 22-900.

CRONICA

Documento. *La Gaceta* n.º 118 trae un interesante suplemento, conteniendo la carta q' el ilustrísimo Obispo doctor don Bernardo A. Thiel dirige al notable hombre público don Francisco M. Iglesias, y en la cual con poderosos argumentos y citas de varios historiadores, demuestra de un modo casi incontestable que el actual puerto de Limón es el histórico Cariay visitado por Colon en su cuarto viaje á las Costas del Nuevo Mundo. Trae así mismo el suplemento, los siguientes mapas de la Costa desde el Cabo Gracias á Dios hasta Bocas del Toro, á saber: Carta de Turin-1523; Carta de Diego Ribero-1529; atlas de la biblioteca pública de Havre 1525; Carta de Cornelio Wythliet, y Croquis de la Costa de Honduras Nicaragua y Costa Rica, según el mapa de Costa Rica, Istmo de Panamá, Veragua y Costa de Mosquitos, construido bajo la dirección de don Manuel M. Peralta.

Recomendamos á nuestros lectores, y á los amantes de las cuestiones históricas-geográficas, el interesante suplemento á que hemos hecho referencia.

Pesca. La orden que prohíbe á los particulares pescar en el muelle, es motivo de muchos comentarios. Diariamente se acercan á nosotros pidiéndonos que reclamemos con insistencia la revocación de ella, porque perjudica notablemente al público y quita un oficio lucrativo á los tres ó cuatro que se dedican á la pesca.

Es nuestra opinión que esa orden no tiene, ni puede tener un fundamento razonable, porque ni el muelle sufre con el peso de tres ó cuatro individuos, ni estos estorban ni perjudican á ninguno. Creemos, por lo tanto, que el señor Administrador de Aduana, debe revocar la orden, si él la ha dado, pues los vecinos sufren con esa medida inconsulta, y en caso de que dicho funcionario se niegue á satisfacer las justas exigencias del público, que ocurran los más interesados al superior en demanda de justicia.

Rectificación. El recurso de hecho, á que se refiere nuestro editorial de hoy, fué al fin resuelto ayer.

Club. En este puerto donde la juventud hace mil proyectos que casi nunca lleva á cabo, donde hoy se funda una academia ó un juego cualquiera, y no llega á contar veinticuatro horas de existencia, se piensa en la actualidad en la constitución de un Club de regatas.

La idea ha sido acogida con entusiasmo. Jóvenes y personas serias se reunirán próximamente para instalar el Club y proceder á dictar todas las providencias necesarias, tendentes á llenar el fin que se propone. La cuota de entrada será de unos \$ 25.00. Se constituirá, además, un fondo por medio de acciones, y de los Estados Unidos se harán venir cuatro chalupas con los remos y aparejos indispensables.

Nuestros aplausos á los iniciadores del Club, y que no desmayen en la idea, ya que todos lo han tomado en serio y con entusiasmo.

Judicatura. En ejercicios de sus funciones anda por Esparta el Juez y, con este motivo, el despacho permanece cerrado. ¿Quién recibirá los escritos de las partes, y suministrará los datos que ellas necesiten en estos días?

Nos parece poco correcto eso de mantener cerrado el despacho en días de trabajo, por más que el Juez ande en comisión.

Política. Se ha constituido en Liberia un Directorio con el objeto de fundar y organizar el Partido Liberal del Guanacaste. La misma junta de caballeros que eligió el Directorio, adoptó, en general, la constitución del partido liberal hondureño, con ligeras modificaciones.

El Guanacaste ha dado con este paso, una lección q' debieran aprovechar las demás provincias y Comarcas. Es así como debe comenzarse: por el principio.

Propaganda. Es innegable que ya ha comenzado la propaganda política con el objeto de adoptar candidaturas para el próximo periodo presidencial. Por más que la propaganda se hace de un modo privado, ya ha trascendido al público pues no hay quien deje de ocuparse del asunto.

Por *El Nuevo Siglo*, nos hemos impuesto que en Liberia se trata de lanzar la candidatura del General don Juan Bautista Quiros.

Aquí en Puntarenas también se

ha susurrado algo respecto á esa probable candidatura, y á la de un notable ex Presidente.

Nosotros creemos que los trabajos eleccionarios son demasiado prematuros, y que la propaganda ahora iquibaldría á arevolver los ánimos, sembrar odios y entorpecer la marcha regular del país.

Seis ú ocho meses más que se dejen transcurrir para iniciar la campaña política, no significan nada.

Un poco más de calma, pues, debe tenerse.

Pésame.—Lo presentamos muy sentido al señor, don Max Diernissen, Vice Consul Aleman, con motivo de la muerte de su señora tía Paulina, acaecida ayer en esta ciudad.

PUNTARENAS AL DIA

— El tres de diciembre próximo comenzaran los exámenes de las Escuelas de niñas, y el 9 los de la de varones. La distribución de premios tendrá lugar el domingo 16.

— El Hotel McAdan ha pasado de un modo definitivo á ser propiedad del señor Jaramillo.

— Don Juan Suñol continúa postrado en cama, de bastante cuidado.

— Partió para el Departamento el conocido comerciante don Manuel Arribas.

— El señor consul de Costa Rica en Guatemala, acompañado de uno de sus hermanos, estuvo en este puerto, de paso para el norte.

— Parece que el Casino de Puntarenas pasará, al fin á manos de don Samuel Uribe.

— Próximamente trataremos de los auxilios pecuniarios que el señor Gobernador ha conseguido del Supremo Gobierno para distintos lugares de esta Comarca.

— Se anuncian varias listas de candidatos para municipales en el próximo año.

— Pronto deberá ser renovada la Junta de Educación de este distrito. Hasta en la elección de miembros de esa Junta hubo sus intriguillas, bajas por cierto, el año pasado.

— El señor general don Víctor Guardia pasó ayer por esta ciudad para el Guanacaste.

— La bella y fascinadora porteña María del Rosario Lizano ha regresado de su paseo por el interior.

El Nuevo Mundo A VISO

Este almacén, el mejor surtido en este puerto, tiene el gusto de avisar á sus favorecedores que acaba de recibir de las mejores plazas europeas y norteamericanas los siguientes artículos.

Queso Suizo, Gruyere
Mantequilla Danesa
Confites en latas de 7 libras
Galletas finas
Aceitunas rellenas con anchoas
Alcaparras
Turrone de alicante
Frutas en almíbar
Carne de membrillo superior
Callos á la española
Legumbres, varias clases
Tomates en diversas formas
Espárragos
Sardinias, diversas preparaciones.
Canela en raja
Vinos tintos y dulces, españoles
Cognac Biscuit X, XX y XXX.
Cerveza Hanmonia, botella entera
Aceite superior
Agua de Jauos
Pimienta picante y de olor.
Cominos y clavos de olor.
Alpiste para canarios
Cera de castilla
Mezclillas
Mantas
Mantadriles

Guitarras españolas
Corchos, distintos tamaños
Remos para embarcaciones
Romanas para mostrador
Estaño en barras
Candeleros de hierro, latón y niquelados
Urnas para mostrador
Techo de hierro de 6 y 8 piés
Tornillo con arandelas para ídem
Jarcias, varios gruesos
Relojes despertadores
Filtros para café, niquelados
Coktaileras de cobre niquelado
Bandejas " " "
Azucareras " " "
Quinqués de latón " 6
Faroles
Planchas para sastres y lavanderas
Molinos para café
Alambre con púas, para cercas
Minio rojo
Loza de china
Llantas y carrizos
Cepillos para dientes, ropa, sombrero y calzado
Acordeones

Además de renovar constantemente el surtido, esta casa tiene siempre gran existencia de vinos, licores, conservas, cerveza, aguas minerales, ferretería, cristalería, papelería, quincallería y muchos otros artículos para la marina.

Pronto recibirá un surtido en casimires ingleses, driles blancos y de colores, alpacas y forros de seda, zarzas, pañuelos, merinos, encages, tiras bordadas, frazadas, camisas de seda, lino y algodón, calzetines, medias, corbatas y muchos otros artículos propios para caballeros, señoras y niños. También recibirá un completo surtido de objetos de mercería.

Paga los mejores precios por pieles de venado y plumas de garza.

Puntarenas, 5 de noviembre de 1900.

VENDO

Los materiales de una casa que mide veintiuna varas de largo por quince de ancho, doble cañon y toda la madera de cedro.

Puntarenas, 14 de Nov de 1900.

J. Felix Bonilla

AVISO

Hacemos saber al público que **José León Apuy** que tenía participio en la tienda Man Chong Wo, de Las Cañas, ha sido separado de esa y los demás negocios.

Puntarenas, octubre 29 de 1900.

La Galería Fotográfica, que fué de don H. G. Morgan, ha pasado á hacer propiedad de las que suscriben.

Nos comprometemos á dar buen trabajo, y con puntualidad á las personas que nos soliciten advirtiéndoles, que estaremos en el puerto hasta el 15 de diciembre entrante.

Puntarenas, noviembre 21 de 1900.
A FRANCESCHI & C²

OPORTUNIDAD

Vendo varios muebles usados pero en buen estado. Precios convencionales.

Compro una prensa para copiar que sea de buena calidad.

Puntarenas Nobre, de 15 de 1900
S. Saravia.

Un dependiente de comercio, desea colocarse en tienda, almacén ú oficina
Ofrece buenas recomendaciones.

Informará don Carlos Clavera.
Puntarenas Nov, 16 de 1900

En la herrería de Mauro Oviedo, se necesita un joven de 12 á 14 años de edad que haga los mandados de la casa, además de darle los alimentos y vestuario aprende un oficio útil. Que sea honrado se exige.

Puntarenas, setiembre 21 de 1900.